

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 26 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 14:h00 en el domicilio de la Compañía COSTAMARKET S.A. ubicada en las calles Av. Roldos S/N y Estero Huayla de la parroquia Puerto Bolívar, se reúnen los socios en Junta General Extraordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma señores: 1) señor, Fredy Fernando Arias Aguilar, propietario de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; 2) señor, Ingeniero Daniel Andrés Arias Landy propietario de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una;

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Fredy Fernando Arias Aguilar, y actúan como Secretario el señor Ing. Daniel Andrés Arias Landy, estableciendo que se encuentran todos los accionistas, la misma que se reúne con la finalidad de resolver el único punto del orden del día que se refiere a:

1.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2012, con sus respectivos anexos.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto el señor Fredy Fernando Arias Aguilar, toma la palabra y manifiesta que después de haber revisado los Balances se proceda a su Aprobación y autorización Conforme consta en el orden del día.

En conocimiento de los accionistas la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y mas instituciones.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la cesión a las 15:h45 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 15:h55 del día señalado en esta Acta de Junta general Extraordinaria y Universal de Socios; f) Gerente – Fredy Fernando Arias Aguilar accionista; f) Ingeniero Daniel Andres Arias Landy accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que reposa en el archivo de expediente de la compañía COSTAMARKET S.A. a la que me remito en caso necesario.- Machala, 26 de Marzo de 2013.-


Fredy F. Arias Aguilar
Gerente-Accionista


Daniel Andres Arias Landy
Secretario - Accionista

